

Enfermería

Revista del Colegio Profesional de Enfermería de Salamanca ■ Febrero 2010

IV CERTAMEN CIENTÍFICO de Enfermería Castilla y León 2010



Más información en el interior

Sumario

■ Editorial	2	■ Formación continuada - Jornadas	10
■ Especialidades	3	■ Día Internacional Enfermería	13
■ Programa Metis Enfermería	4	■ Estado nutricional	14
■ Responsabilidad Profesional	6	■ Manejo y Uso seguro de la medicación	15
■ La Crisis	8	■ Arte de Amargar ... o no	16
■ La Objeción de Conciencia	9	■ Conducción segura - Viajes	17
		■ Convenios	19

¿Tu seguro de hogar?



Asegúrate con multiduro hogar



Tu decides.

SEGURO MULTIDURO HOGAR

Tu casa es tu familia, tu ilusión, tu vida. No te conformes con un seguro que se lo lleve el aire. MultiDuro Hogar tiene todas las garantías del mercado en protección, indemnizaciones y coberturas optativas.

Máxima seguridad a toda prueba.

Ven a Caja Duero e infórmate.

Caja Duero

901 37 37 37 | www.cajaduero.es

Seguro/s contratado/s con la compañía aseguradora Unión del Duero, Cía. de Seguros Generales a través de Dueromediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A., inscrito en el Registro de la DGSFP con el número OV-0021.



E D I T A

Colegio Profesional de Enfermería de Salamanca

C/ Dimas Madariaga, 14-20
37005 Salamanca
Teléfono 923 22 30 12

e-mail: colegiosalamanca@enfermeriacyl.com
http://www.enfermeriasalamanca.com

PRESIDENTE

Dña. Carmen Sánchez Macarro

VICEPRESIDENTE

Dña. Ma José García Romo

SECRETARIO

Dña Pilar González Barez

TESORERO

Dña Emilia Ruiz Antúnez

VOCAL I

D. Miguel Ramos Arroyo

VOCAL II

Dña Marta Manzano García

VOCAL III

Dña Rufina Luengo Martín

VOCAL IV

D. Alfredo García de San Juan

VOCAL V

Dña Yolanda Pérez Maíllo

VOCAL VI

Dña M.ª Josefa Tocino Rodríguez

SUPLENTE I

Dña Milagros Arbe Ochandiano

SUPLENTE II

Dña Aránzazu Carmen Vera Martín

SUPLENTE III

Dña Ma Ángeles López Arroyo

SUPLENTE IV

Dña Ma Belén Andrés Galache

Depósito Legal:

S. 1.046-1998

Imprime:

Gráficas LOPE • Salamanca

[EDITORIAL]

La Enfermería es una profesión dinámica que cuenta con un conjunto organizado de conocimientos y requiere habilidades especializadas propias.

Al igual que otros colectivos, no ha permanecido ajena al desarrollo socioeconómico del país y a los acontecimientos históricos, y estos han provocado cambios de la misma.

A ningún profesional nos es desconocido a estas alturas, que la Enfermería requiere de una preparación y un talento científico, técnico y humano para enseñar y ayudar a suplir las necesidades de cuidado de cada individuo como ser único e incorporarlo a su entorno, familia y comunidad.

Así como de cualidades especiales para actualizar permanentemente la profesión; fuerza para mantenernos firmes, por ejemplo, frente al sufrimiento del individuo; y estrategias para organizar los servicios de salud y promover entornos favorables para el cuidado de las personas.

En los últimos años, hemos avanzado con decisión para convertirnos en una disciplina científica, caminamos despacio buscando el desarrollo científico que como profesión debemos alcanzar.

Cambiamos hacia un modelo de atención más responsable y profesional, con más acciones independientes, donde seamos capaces de interpretar las necesidades inmediatas del paciente y prestarle la ayuda cualificada, y personalizada que precise, con la mayor calidad y seguridad posibles.

Ahora como enfermer@s cada uno ha de asumir el papel de responsabilidad que como profesionales corresponde, con conocimientos y habilidades a desarrollar, contemplando los intereses y valores que regulan nuestra actuación: calidad y continuidad en la formación, utilización del método científico, y los principios éticos propios.

El servicio a la sociedad nos exige integridad y responsabilidad, práctica ética y un compromiso profesional, así como el gusto por la profesión, ser humanos, honestos, y con valores esenciales, puesto que sin los mismos no cabría dar unos cuidados de calidad a la comunidad.

La enfermería como "profesión" ya es una realidad, con criterios importantes a seguir, y bastantes argumentos que nos indican que de verdad lo somos.

De cada uno de nosotros, depende ahora reafirmarlo en el futuro próximo

La Junta de Gobierno.



ESPECIALIDADES

ENFERMERÍA DEL TRABAJO

Presentación de solicitudes

Acceso excepcional al título de Enfermero Especialista (Disposición transitoria segunda)

Requisitos:

	Ejercicio profesional	Prueba objetiva
A	2 años de ejercicio profesional en las actividades propias de la especialidad a fecha de 22 de Septiembre de 2009 + Diploma de Enfermería del Trabajo ó ATS/DUE de Empresa	Superar la prueba de Evaluación de la Competencia
B	3 años como Profesor de Escuelas Universitarias de Enfermería y adscritas , en áreas de conocimiento relacionadas con la especialidad. + 1 año de actividad asistencial en actividades propias de la especialidad a fecha de 22 de Septiembre de 2009 + Diploma de Enfermería del Trabajo ó ATS/DUE de Empresa	

Solicitudes:

- Las solicitudes hay que **dirigirlas** a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, C/ Albacete 5, 28071 Madrid.
- **Únicamente** a través de una aplicación Web (disponible en www.enfermeriasalamanca.com ⇒ Especialidades) se podrá cumplimentar la solicitud y obtener información del estado de su tramitación.

Plazo y presentación de solicitudes:

- El plazo de presentación de solicitudes concluye el **22 de marzo de 2010**
- Se podrán presentar en los Registros de las Subdelegaciones de Gobierno.

SALUD MENTAL

Prueba de evaluación de la competencia

Acceso excepcional al título de Enfermero Especialista (Disposición transitoria segunda)

Una vez convocada la prueba de evaluación de la competencia para acceder al título de Enfermero Especialista en Enfermería de Salud Mental, al amparo de lo previsto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, de especialidades de Enfermería.

Se recuerda a los todos aspirantes admitidos que la **última convocatoria** para obtener el citado título es el día **Sábado 27 de marzo de 2010**.

Puedes ver el listado definitivo el listado de admitidos y excluidos y todo el seguimiento a través de nuestra web en el apartado **especialidades**.



Programa MetisEnfermería

La importancia de la investigación Enfermera



Comienza la tercera edición de MetisEnfermería, proyecto que muchos de vosotros/as conocéis y hasta es posible que hayáis formado parte del mismo.

El centro del proyecto es la investigación, porque Enfermería cuenta con un conocimiento singular que la distingue de otras disciplinas y ofrece un servicio a la sociedad que presta, todo ello requiere unas bases sólidas basadas en la investigación.

Para centrar el tema acudimos a las palabras del Consejo Internacional de Enfermería (1998) quien señala: "La práctica basada en la investigación es la característica fundamental de la enfermería profesional. La investigación de enfermería, cualitativa y cuantitativa, es de importancia crítica para una atención de salud de calidad y eficiente en costos. La investigación de enfermería es necesaria para generar nuevos conocimientos, evaluar la práctica y los servicios actuales, y aportar pruebas que configuren la formación, la práctica, la investigación y la gestión de enfermería. La investigación de enfermería es un medio poderoso para responder a preguntas sobre las intervenciones de atención de salud y hallar modos mejores de promover la salud, prevenir la enfermedad y dispensar cuidados y servicios de rehabilitación a las personas de todas las edades y de distintos contextos".

Concretando el tema, Enfermería tiene una responsabilidad social importante como es ofrecer un cuidado de calidad y buscar las formas

que mejoren la calidad de ese cuidado. Más específicamente, Enfermería se torna más responsable y autónoma en tanto mejora el conocimiento de los fenómenos relacionados con su quehacer. Investigar aportará mayor credibilidad a los cuidados y mayor credibilidad al profesional. Como dice Sofía Lavado "La credibilidad, la responsabilidad, el control y la autonomía están relacionados y son esenciales en el logro del reconocimiento del status profesional".

Todos estos principios, son los que animan el proyecto MetisEnfermería que parte del curso Metodología Básica en la Investigación Enfermera y finaliza con la publicación y divulgación de los trabajos de investigación, a través del Congreso anual o de la revista electrónica que lleva el nombre del proyecto.

"Enfermería cuenta con un conocimiento singular que la distingue de otras disciplinas y ofrece un servicio a la sociedad que presta, todo ello requiere unas bases sólidas basadas en la investigación".

Porque la formación también requiere de la divulgación y el debate de nuestros trabajos. Las reuniones anuales y la lectura, crítica y objetiva, nos permitirá seguir en esa línea que las Instituciones y los ciudadanos nos demandan y



que son imprescindibles en nuestro rol profesional. En tal sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) está comprometida con una profesión de Enfermería que se sustente en la investigación facilitando y favoreciendo la realización, difusión y utilización de los resultados relacionada con la enfermería, el cuidado, y los sistemas de atención de salud.

Participemos, pedir información si no conocéis el proyecto completo y establezcamos nuestros temas de investigación. Permitirme que señale dos líneas que considero son esenciales en este momento:

- Hacer trabajos en equipo. Si son multicéntricos mejor. También tienen interés los multiservicios. Huir de los trabajos individuales.
- Que estén basados en un marco conceptual enfermero. Apoyen en la Metodología enfermera y surjan y se apliquen a la realidad cotidiana.

Las líneas o temas pueden ser muy variados, debemos buscar que, entre otras cosas:

- Mejorar la eficacia profesional
- Mejorar los resultados y la satisfacción de pacientes y familia
- Generen nuevos conocimientos

No olvidemos que investigar implica dificultades, no vamos a recibir facilidades, tendremos lagunas metodológicas, la incompreensión está mucha veces a nuestro lado... también por todo esto el programa Metis es interesante, porque no iremos solos contaremos unos con otros, habrá contactos directos o mediante las TICs y nos servirá para fortalecernos y estar en la líneas del desarrollo de enfermería. INVESTIGUEMOS.

Luis Fraile Calle

IV CERTAMEN CIENTÍFICO de Enfermería Castilla y León 2010

4000€

1ª.- DENOMINACIÓN.- IV Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León. Podrán participar en el Certamen todos los profesionales de enfermería colegiados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado y de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Castilla y León.

2ª.- OBJETO.- Los premios se concederán a trabajos científicos inéditos, que versarán sobre cualquier área o especialidad de enfermería. Se valorará de forma especial aquel trabajo, cuya investigación, aporte nuevos conocimientos, así como las revisiones y/o recopilaciones que aporten algún aspecto práctico y novedoso para el trabajo diario de enfermería.

3ª.- PRESENTACIÓN.- Los trabajos serán presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque. Se presentarán por triplicado, en tamaño DIN-A4, mecanografiado a doble espacio y por una sola cara. Deberán tener una extensión, máxima de 40 páginas con un máximo de 10 figuras y se incluirá una separata con resumen que no será superior a dos páginas.

En los trabajos deberán figurar los siguientes apartados: título, introducción, material y métodos utilizados, resultados, discusión y bibliografía en el formato de las normas de Vancouver.

título, introducción, material y métodos utilizados, resultados, discusión y bibliografía en el formato de las normas de Vancouver.

Los trabajos no deberán firmarse ni harán referencia a localidad, centro de trabajo o cualquier otro tipo de indicación que pudiera dar lugar a la identificación por parte del jurado. Se incluirá también un CD con una copia del trabajo en formato digital, archivo tipo WORD.

4ª.- VALORACIÓN.- Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Tema (en especial los considerados prioritarios por las distintas instituciones sanitarias).
- b) Ordenación, claridad y concisión.
- c) Diseño: se valorará preferentemente los estudios de investigación experimentales seguidos de los observacionales analíticos y descriptivos.
- d) Estructura y redacción del trabajo.
- e) Aplicación, utilidad para el trabajo diario.
- f) Bibliografía utilizada.

5ª.- DOCUMENTACIÓN.- Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo al Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León. C/ Santiago, 25 – 5ªA – 47001 Valladolid, con la única indicación de "Certamen Científico de Castilla y León". Junto al trabajo, que se atenderá a la base núm. 3, se introducirá un sobre cerrado con el título del trabajo y dentro de este, el nombre o nombres del autor o autores (seis como máximo), direcciones, certificados de colegiación en Castilla y León y teléfono de contacto del primer firmante.

colegiación en Castilla y León y teléfono de contacto del primer firmante.

6ª.- DOTACIÓN.-

Primer premio 4.000 €
2 Accésits 1.000 € cada uno

7ª.- JURADO.- Será nombrado por el Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León. Por el sólo hecho de participar en el certamen se aceptan las bases y se renuncia a cualquier clase de acción judicial o extrajudicial sobre el fallo del jurado.

Los premios se podrán declarar desiertos si a juicio del jurado, los trabajos no tuvieran suficiente calidad. En ese caso se podrá conceder otro accésit de menor cuantía. El fallo se realizará dentro de los dos meses siguientes al de la finalización del plazo de presentación, pudiéndose prorrogar en caso de que el número de trabajos sea superior al esperado.

8ª.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.- Todos los trabajos serán propiedad del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno, como puede ser el de su publicación de forma impresa, digital o en la página web con la única obligación de indicar el nombre del autor o autores.

9ª.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.- El IV Certamen Científico de Enfermería Castilla y León 2010 finalizará a las 18 horas del día 15 de septiembre de 2010.

Científico de Enfermería Castilla y León 2010 finalizará a las 18 horas del día 15 de septiembre de 2010.



Responsabilidad profesional como enfermer@s

Obligación de dejar constancia y registrar

Se dice que los enfermeros hacemos mucho y escribimos poco, y la verdad es que si esto fuese medianamente cierto, sería un motivo de preocupación, y de bastante reflexión.

El profesional de enfermería actual sabe que dentro de sus responsabilidades no está sólo la mera aplicación de procedimientos y técnicas manuales, sino que según la Ley que regula nuestro ejercicio profesional y las Leyes relacionadas con la salud, nos obliga también a dejar constancia y registrar también lo que se hace. Puede haber enfermer@s que consideren que dentro de sus responsabilidades no está contemplada las actividades de registro de la información recogida de los pacientes, del servicio y de sus propias actividades, pero queremos pensar que son los menos, aunque por eso no deja de ser un problema, pues tan importante es registrar, como hacerlo bien y con seguridad.

Enfermería es responsable tanto de los actos que decide hacer o dejar de hacer en el ejercicio de su profesión, como de los efectos que los mismos provoquen.

La enfermera hace la valoración de la situación de salud del sujeto, y de su cuidado, establece el diagnóstico de enfermería correspondiente y a partir de él plantea una intervención. Y cada una de las actividades que integran el acto del

cuidado, deberían quedar consignadas dentro de los registros enfermeros.

Es estos momentos de gran responsabilidad y mayor independencia como profesión, los registros de Enfermería adquieren una gran importancia a nivel de nuestra protección, sin despreciar la validez de los registros para hacer docencia, gestión e investigación.



Nuestra profesión viene experimentando una creciente incidencia de las demandas, y de juicios en los que los profesionales se ven envueltos y que debiera hacernos reflexionar respecto de la defensa que puede suponer en nuestro

favor, un registro correcto.

Es importante saber que se nos puede juzgar por los efectos de las acciones u omisiones de la enfermera y que nunca debemos olvidar que lo que no está escrito, es cómo si no se hubiera hecho; y que al ser parte integrante de un equipo de trabajo, la enfermera, en su responsabilidad debe registrar sus acciones y debe exigir registros correctamente elaborados, cuando cumple indicaciones prescriptas por terceros.

“Lo que no esta escrito, es como si no estuviese hecho”

Las demandas más frecuentemente presentadas tienen que ver la mayoría de las veces con problemas relacionados con medicamentos, con la atención de enfermería, con la seguridad de los pacientes cómo los accidentes, o bien con problemas en la coordinación de los servicios.

Como parte integrante del equipo, estamos expuestos también a procesos disciplinarios, por el cuidado e información al paciente/ familiar, por el rol administrativo en los servicios y procedimientos de tipo legal como la custodia de documentos o recogida de autorizaciones, entre otras.



Programa GACELA



Y también se puede decir que a veces la baja calidad de los registros, genera un mayor riesgo de sanción en caso de un proceso de responsabilidad.

Las demandas de responsabilidad en enfermería, son un factor a tener en cuenta, puesto que es necesario promover la cultura de responsabilidad entre los profesionales para mejorar las condiciones de su defensa, cuando se genere esta situación.

Debemos conocer las implicaciones legales de su ejercicio profesional; especialmente en lo referente a plasmar su desempeño en la historia clínica y que puede constituir la principal herramienta para nuestra defensa.

En todas las instituciones deberá llevarse un registro adecuado de todas las acciones, por otro lado se dan situaciones críticas en enfermería donde se dice a veces que es más importante escribir que hacer, en el buen sentido, ya que en casos legales son nuestros registros los que nos salvan de muchas situaciones; además salvamos la responsabilidad al anotar cada acción y suceso del paciente y de firmar asumiendo así la responsabilidad de lo que hacemos.

La responsabilidad legal de la enfermera en el registro de nuestras notas de enfermería ha de venir referenciada por el acto de cuidado de enfermería y sin perder de vista también la Ética Profesional.

La relación *enfermera, paciente y familia*, se basa en la confianza, en donde la *comunicación* es el eje principal del cuidado, el entendimiento mutuo y el acuerdo, el respeto a la dignidad de la persona y la defensa de su intimidad.

Cómo enfermer@s cada uno ha de asumir el papel de responsabilidad que como profesión corresponde, con conocimientos y habilidades a desarrollar, contemplando los intereses y valores que regulan nuestra actuación profesional: calidad y continuidad en la formación, utilización del método científico, y los principios éticos propios.

El servicio a la sociedad nos exige integridad y responsabilidad, práctica ética y un compromiso profesional, dar unos cuidados de calidad a la comunidad y hacer **nuestra práctica "segura"**.

Las enfermeras tenemos cada vez menos dificultades para escribir, debemos realizar registros seguros y de calidad, sin detrimento en la atención al paciente, y debemos luchar porque así sea.

Hemos de concienciarnos también para describir nuestras experiencias y publicar trabajos, ampliar nuestros conocimientos como profesión y aplicarlos con una actitud crítica y de búsqueda de nuevas soluciones o formas de aplicar los conocimientos para ir mejorando la atención.

"Si no estamos en condiciones de describir y denominar los cuidados enfermeros, no podremos jamás controlarlos, ni financiarlos, ni llevar a cabo investigaciones en este campo, ni actuar de forma que sean tenidos en cuenta en la elaboración de políticas sanitarias. Se corre el riesgo de que la aportación enfermera pase inadvertida, resulte infravalorada y desaparezca sin dejar huella".

(June Clark y Norma Lang.)

E. Ruiz

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

PROCEDIMIENTO DE ACTUACION

- **Comunicarlo inmediatamente** al Colegio donde, a través, de la Asesoría Jurídica, se le indicará como debe actuar.
- **Nunca deberá declarar sin abogado ni firmar nada.**
- Si es citado por el Juzgado, exija que le informen si lo hace **«como imputado»** ó **«como testigo»**.
- Los servicios jurídicos de esta Organización Colegial (exclusivamente) darán las instrucciones personalizadas precisas a los afectados y designarán abogados y peritos si fuese necesario.



Las crisis que se avecinan

Para los mismos de siempre...

Mientras que otros pobrecitos –controladores aéreos, por ejemplo– pretenden jubilarse a los 51 años y con una miserable pensión de 15.000 euros mensuales de inicio, que se irá incrementando con el devenir del tiempo, nosotros nos jubilaremos, si el gobierno de turno lo permite, con una excepcional paga mensual de casi 2.000 euros, siempre y cuando no la bajen porcentualmente. Pero por favor, encima que nos permiten estar unos añitos más disfrutando de nuestra profesión, se lo echamos en cara. ¡Qué ingratitud la nuestra!

No obstante, en fase de seriedad suprema, los apelativos que se pueden otorgar a quienes nos están llevando al borde del abismo, no son, razonablemente, motivo de inclusión en éstas páginas, más que nada, por no herir la sensibilidad del lector.

“No es de justicia, que unos se escuden en la gestión de los otros y viceversa, cuando rompen alternativamente convenios, malgastan salvajemente el dinero de los contribuyentes y hacen de su condición un bunker sin resquicio para el diálogo y la pura lógica”

No salvamos a nadie, a nadie en absoluto, cuando de nuestra profesión se trata. No es de justicia, que unos se escuden en la gestión de los otros y viceversa, mientras rompen alternativamente convenios, malgastan salvajemente el dinero de los contribuyentes y hacen de su condición un bunker sin resquicio alguno al diálogo y a la pura lógica.

Amparán-
dose en la crisis, se opta por tomar medidas en contra del personal, en vez de buscar la verdadera causa del problema sanitario, que tiene de todos los sitios donde recortar, menos de los profesionales que lo abastecen.

“La Administración pretende “robar” el derecho al disfrute de los 2 días moscosos adicionales recogidos en el artículo 3.5 del decreto de jornada, conseguidos en negociación sindical. Así mismo, con ésta actuación se incumple el pacto firmado por el propio Consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola el 10 de abril de 2008, plasmado en decreto de la Junta de Castilla y León y publicado en el Bocyl”

Uno de tantos pasos para solventar su crisis la Administración.

Por otra parte, cuando no hace tanto, apenas unos meses, se ofertaban las sustituciones en Atención Primaria con facilidad manifiesta, dentro de lo estipulado legalmente, de la noche a la mañana, las dificultades, los inconvenientes, incluso los olvidos aliñados convenientemente, mitigan sobremanera éstas vías alternativas de trabajo y ponen mil impedimentos para que se lleven a cabo, argumentando banales razonamientos para conseguir su propósito, es decir: la acumulación.

Una forma de recortar el gasto, que sin embargo, va en contra de la creación de empleo. ¿Cómo se genera trabajo, si se les niega a los parados?. Paradoja incongruente desde el punto de vista teórico, que no práctico, puesto que para las Gerencias, la ecuación matemática del cinco más cinco diez y me llevo una, no falla, aunque por puro despiste se lleven dos, tres...que se acumulan a ciertos sueldos directivos.

Siempre la crisis será para los mismos. Los que más ganan nunca van a ceder a su condición de privilegio, aumentando sus ingresos en orden directamente proporcional al reintegro de sus subordinados.

Manjovic



Restaurante C/ Pollo Martín, 34 Telfs.: 923 250 30 81 - 923 22 30 91 Fax: 923 25 48 24 SALAMANCA		• Bodas • Comuniones • Convenciones • Congresos • Comidas de Empresas • Reuniones Familiares
---	---	---



La objeción de conciencia

En el código deontológico de la Enfermería Española y Europea

La objeción de conciencia puede definirse como la negativa de una persona a realizar (o tomar parte de) ciertos actos o a participar en determinadas actividades ordenadas en una Ley, o por la autoridad competente, en base a sus principios o convicciones morales.

En el ámbito sanitario, el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia, las convicciones religiosas, ideológicas, éticas o científicas pueden causar conflictos a las enfermeras/ os, de incumplimiento de la norma por razones de conciencia. El conflicto se produce entre el derecho a la libertad de conciencia del personal sanitario, que en base a sus creencias y/ o principios morales no quiere realizar una determinada actuación sanitaria, y el derecho del usuario a recibir una prestación establecida legalmente. Esta situación requiere, tomar medidas que permitan respetar ambas posiciones, propiciando a la vez la prestación del servicio y la objeción del trabajador.

“La enfermera/o tiene, en el ejercicio de su profesión, el derecho a la objeción de conciencia”

En España la falta de regulación específica del derecho del personal sanitario al ejercicio de objeción de conciencia produce una cierta inseguridad, fundamentalmente en el personal objetor y en los centros sanitarios. La Constitución Española de 1978 sólo se refiere de manera expresa a la objeción de conciencia del deber de prestar el servicio militar, por lo que constituye una asignatura pendiente la regulación del derecho en el ámbito sanitario.

El Código Deontológico de la Enfermería Española en el artículo 22 regula el derecho a la objeción de conciencia del siguiente modo: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Constitución Española, la Enfermera/o tiene, en el ejercicio de su profesión, el derecho a la objeción de conciencia



que deberá ser debidamente explicitado ante cada caso concreto. El Consejo General y los Colegios velarán para que ningún Enfermero/a pueda sufrir discriminación o perjuicio a causa del uso de ese derecho.»

Igualmente El Código Deontológico de la Enfermería Europea en su apartado 3.11 relativo al conflicto con creencias morales y éticas establece: «En caso de conflicto causado por profundas creencias morales, éticas o de otra índole derivado de una solicitud de servicios de enfermería, se alienta a las enfermeras/ os a que encuentren una solución a través del diálogo con las partes en cuestión, como por ejemplo el paciente, el empleador, el órgano regulador o la organización profesional. En caso de que una enfermera/o no logre encontrar una solución al caso anterior o si desea plantear una objeción de conciencia, debe hacer referencia al marco legal vigente en el país en el que esté ejerciendo y utilizarlo como guía.

En una situación de emergencia o en la que haya un riesgo inminente para la vida del paciente, las enfermeras/os deben proporcionarle cuidados independientemente de que haya algún conflicto con sus creencias morales o éticas».

M. Arbe



Curso Cuidado del enfermo y su familia desde una perspectiva multidisciplinar

8, 9 y 10 de Marzo

Objetivo

- Dar a conocer nuevas formas de intervención en los cuidados en equipo multidisciplinar.
- Aprender a analizar las necesidades del enfermo y familia.
- Detectar situaciones familiares en riesgo social durante el ingreso hospitalario.
- Aprender estrategias de comunicación eficaz con el paciente y familia.
- Aprender a cuidar manteniendo la motivación y evitando "el burnout".

Metodología: Activa y participativa, incluyendo exposiciones audiovisuales.
(Ampliación del programa en la Sede Colegial)

Inscripción: Gratuita



Curso práctico Técnicas y procedimientos ventilación mecánica

13, 14 y 15 de Abril

Objetivo general

Capacitar a los profesionales de Enfermería, mediante la adquisición de los conocimientos, las habilidades técnicas, y las actitudes necesarias en la instauración, vigilancia y Cuidados de la Ventilación Mecánica, para el desarrollo de una correcta práctica profesional, en las Unidades de Cuidados Críticos.

Objetivos específicos

- Establecerá el Plan de Cuidados del paciente con vía aérea artificial.
- Identificará las posibles complicaciones de la Ventilación Mecánica.

Metodología de trabajo

- La participación activa es el método predominante con clases expositivas de corta duración, y apoyo de medios audiovisuales y material de prácticas.

Programa

- Principios básicos.
- Modos ventilatorios.
- Ventiladores/respiradores.
- Monitorización de la ventilación mecánica.
- Cuidados de Enfermería del paciente con vía aérea artificial.
- Destete y extubación, cuidados de Enfermería.

Alumnos: 40 ● Horario: 17,00 a 20,30 ●

Inscripción: 20/ a partir del 1 de Marzo (se abonarán en el momento de hacer la solicitud)



Jornada de cardiología: "De todo corazón" Enfermería en el Paciente Cardiológico-Quirúrgico

21 de Abril

Objetivo

Conocer la interrelación y actividad de los distintos equipos de enfermería en el entorno del paciente cardiológico que va a ser tratado quirúrgicamente.

Programa

- 17,00 – 18,00:** Intervención y Seguimiento en las diferentes unidades de Enfermería: Consulta / Coronarias / Cardiología / Hemodinámica / Quirófano
- 18,00 – 18,30:** Coloquio
- 18,30 – 19,00:** Descanso
- 19,00 – 20,00:** Intervención y Seguimiento en las diferentes unidades de Enfermería: Perfusionistas / Uvi – Cirugía Cardíaca / Planta – Cirugía Cardíaca / Atención Primaria.
- 20,00 – 20,30:** Coloquio y Clausura.



Curso práctico **Atención inicial prehospitalaria en emergencias Pediátricas**

3, 4 y 5 de Mayo

Objetivo general

Dotar al profesional de los conocimientos y habilidades generales para poder afrontar con éxito las patologías que ponen en peligro inmediato la vida de los niños y recién nacidos.

Objetivos específicos

- Conocer la importancia de la primera impresión en la valoración inicial del niño.
- Aprender a realizar una adecuada valoración inicial durante la emergencia pediátrica.
- Aprender la valoración de la situación respiratoria en pediatría.

**Solicitada
Acreditación**

Programa

Primer Día

- Conceptos generales de la epidemiología de las enfermedades y lesiones en la infancia.
- Valoración Inicial pediátrica
- Taller de valoración inicial I.
- Taller de valoración inicial II.

Segundo Día

- Manejo de las Emergencias respiratorias.
- Manejo de los estados de alteración del estado mental en el niño.
- Taller de manejo de la vía aérea I.
- Taller de manejo de la vía aérea II

Tercer Día

- Manejo de la hipo perfusión y shock en los niños
- Taller técnicas de acceso vascular, intraósea I.
- Taller técnicas de acceso vascular, intraósea II.

Alumnos: 40 ● Horario: 17,00 a 20,30 ●

Inscripción: 20 / a partir del 1 de Marzo (se abonarán en el momento de hacer la solicitud)

Terapias Naturales **Técnica Metamórfica (tercer Nivel)**

26 y 27 de Junio

Imparte: M^a. Rosa Casal ● Horario: 10,00 a 14,00 y 16,00 a 20,00

Precio: 40 / (resto subvencionado)



Cursos de informática

Iniciación a la Informática

Fecha: del 12 al 22 de Abril

Horario: de 10,00 a 12,30 h.

Internet

Fecha: del 3 al 14 de Mayo

Horario: de 10,00 a 12,00 h.

Plazas disponibles: **11** • **Inscripción: 6 /**
Inscripciones a partir del 1 de Marzo



5 de marzo de 2010



IV Jornadas De Enfermería Dermatológica

“Estrena piel, Ciencia y Conciencia”

Lugar: Colegio de Enfermería de Salamanca

Inscripción: 30 / (destinado íntegramente a Haití a través de UNICEF)

PROGRAMA

Mañana

09.30-10.00 h. Entrega de documentación.

10.00-10.15 h. Inauguración oficial.

Mesa moderada por Federico Palomar Llatas

10.15-10.35 h. Flebología y manejo de úlceras en las piernas. Dr. D. Florentino Álvarez.

10.35-10.55 h. Dermatitis atópica. Disturbios en la calidad de vida. Fermín Calle.

10.55-11.15 h. Convergencia Universitaria Europea. Profesora Dra. M^a Dolores Calvo.

11.15-11.45 h. Descanso – Café

Mesa moderada por Carmen Martín de Aguilera Moro

12.00-12.20 h. Salud mental y enfermedades de la piel. Interacciones. Enrique Pérez-Godoy.

12.20-12.40 h. Aspectos clínicos del Biofilm en heridas crónicas. Dra. Lourdes García.

12.40-13.00 h. Comunicaciones libres (comunicaciones de 10 minutos).

- Abordaje Integral en las heridas crónicas. Ana María Calvo.

- Dermatitis del pañal y Costra Lactea. Isabel Macias.

13.00-13.45 h. Debate.

**** ALMUERZO ****

Tarde

Mesa moderada por Antonio Moreno-Guerin Baños

16.00-16.20 h. Imiquimod 5%, en consulta de Enfermería Dermatológica. M^a Carmen.

16.20-16.40 h. Úlceras por presión y lesiones por humedad. ¿Diferentes o complementarias? Antonio Moreno-Guerin.

16.40-16.50h. Evolución de la flora saprofita de la piel en el anciano institucionalizado. Carmen Corpas.

16.50-17.20 h. Debate.

17.20-17.35 h. Descanso – Café.

Mesa moderada por D^a Cristina Quiralte

17.35-17.50 h. Requisitos del apósito ideal en la cura de ambiente húmedo M^a Isabel Romo.

17.50-18.45 h. Comunicaciones libres. (10 minutos por comunicación).

1. Problemas dermatológicos en las Ostomías, Cuidados de Enfermería. Marta Manzano.

2. Abordaje de las heridas Infectadas en AP. Teresa de Jesús Carretero S.

3. Atención Primaria, Fotoprotección y Actitudes.

18.45-19.05 h. Debate.

19.10 h. Clausura de las Jornadas. Federico Palomar.

LOS INTERESADOS EN ASISTIR A ESTA JORNADA PUEDEN RETIRAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA SEDE COLEGIAL O EN LA DIRECCIÓN WWW.ANEDIDIC.ORG

DESCUENTO ESPECIAL PARA COLEGIADOS



Estamos en Plaza del Mercado. Puesto Ext. 1



10 % por compras hasta 300 €
15 % en compras desde 300 € - 600 €
20 % por compras superiores a 600 €

Estamos en c/ Pérez Oliva, 9 y c/ Valencia, 40
Excepto en artículos a confeccionar



DÍA INTERNACIONAL DE ENFERMERIA

Avance de Actividades Lúdicas

Concurso de Fotografía

Pueden participar todos los colegiados pertenecientes al Colegio de Salamanca.

Bases

Tema: Libre.

Tamaño: 18 cm. como mínimo el lado menor y el mayor 40 cm. como máximo.

Cantidad: Se podrán presentar un máximo de tres fotos.

Entrega: Hasta el día 6 de mayo de 2010 en el Colegio.

Concurso de Pintura

Pueden participar todos los colegiados pertenecientes al Colegio de Salamanca.

Bases

Tema: Libre.

Tamaño: El tamaño sin montar no será superior a 100 cm, ni menor de 35 cm.

Obras: Como máximo dos obras. Los trabajos serán originales.

Entrega: Hasta el día 6 de mayo de 2010 en el Colegio.

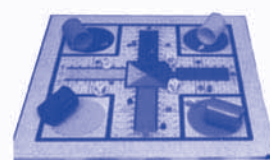
Concurso Infantil

Pueden participar los hijos de todos los colegiados pertenecientes al Colegio de Salamanca cuya edad este entre 3 y 12 años.

De 3 a 6 años * DIBUJO *	De 7 a 10 años * DIBUJO *	De 11 a 12 años * DIBUJO *
Tema: Libre Tamaño: din A4 Cantidad: Un dibujo por participante Entrega: Hasta el día 6/05/2010	Tema: "¿Qué es para ti un niño sano?" Tamaño: din A4. Cantidad: Uno por participante Entrega: Hasta el día 6/05/2010	Tema: "¿Qué es para ti un niño sano?" Tamaño: máximo un folio Cantidad: Una por participante Entrega: Hasta el día 6/05/2010

Campeonato de Tenís, Hand Remy y Parchís

Durante el **mes de abril** se celebraran los distintos campeonatos. Todos los interesados en participar pasen lo antes posible por el Colegio para una correcta organización (por favor no lo dejéis para el último día).





La importancia de la valoración del estado nutricional

Prevención, valoración y educación pilares básicos de la intervención enfermera

El desequilibrio nutricional asociado a la enfermedad es uno de los diagnósticos enfermeros más frecuentes. Sabemos que la malnutrición es un factor de riesgo en la evolución de los pacientes, que se relaciona con un aumento de la morbi-mortalidad y con la disminución de la efectividad de los tratamientos, que es responsable en parte del deterioro de la calidad de vida de los enfermos y que conlleva muchas veces un aumento del coste sanitario. Sin embargo aunque todos aceptamos estos supuestos, en la práctica diaria el estado nutricional de los enfermos es frecuentemente infravalorado ante la presencia de otros problemas de salud. En la literatura encontramos que el 35% de los pacientes presentan desnutrición al ingreso, y que esta aumenta al 65% a medida que se prolonga la estancia hospitalaria.

“Dar respuesta a la necesidad básica de alimentación y de hidratación es prioritaria en el cuidado integral del enfermo”

Aceptar estos hechos no supone una visión pesimista de la realidad sino que nos debe invitar a analizar algunas de las prácticas habituales durante la hospitalización, que repercuten en el estado nutricional de nuestros enfermos: No se realiza siempre un control sistemático del peso y de la estatura, a menudo hay retrasos en la ingesta o supresión de la misma por realización de pruebas, se utiliza la sueroterapia prolongada, como aporte nutricional, no se comprueba la cantidad y la clase de alimentos que ingiere el paciente, no se tiene siempre en cuenta las pérdidas extras de nutrientes por la enfermedad o por los tratamientos, suele haber retrasos en el soporte nutricional, etc. A estas prácticas hay que añadir la influencia del medio en el estado nutricional, el hospital no favorece el mantenimiento de los hábitos alimenticios, el horario es rígido, no puede ser pactado individualmente con el paciente, las interrupciones, los olores, incluso el lugar o la posición en que pueden comer dificulta enormemente la tarea de ingerir alimentos.

Algunas de estas prácticas pueden y deben cambiarse. Desde el punto de vista de enfermería, dar respuesta a la necesidad básica de alimentación y de hidratación es prioritaria en el cuidado integral del enfermo. Dentro de nuestros objetivos no puede faltar el conseguir un estado nutricional

correcto, asegurando además la implicación necesaria del enfermo y su cuidador mediante la educación sanitaria. Esta, debe empezar desde los primeros momentos de contacto, es muy importante que el cuidador principal sea nuestro cómplice y reciba retroalimentación por nuestra parte sobre su actuación, por eso su presencia debe ser continua y facilitada por los profesionales.

A estos objetivos generales debemos llegar a través del logro de objetivos concretos, básicos y sencillos de conseguir. El primero es comprobar la talla y el peso actual de los pacientes al ingreso. Estas dos medidas junto con la información que nos proporcione el enfermo sobre su peso habitual, nos permitirán calcular el porcentaje de pérdida de peso en el último mes. Este dato juntos con los que obtengamos sobre la cantidad, el tipo de alimentos que consume y la forma de ingerirlos (sólida, líquida, triturada) será el “screening” que permita a posteriori una valoración nutricional posterior, a cargo de profesionales expertos en nutrición.

Los enfermeros debemos identificar los grupos de pacientes con diagnóstico potencial de desequilibrio nutricional, en este sentido tienen especial importancia los enfermos oncológicos, y los ancianos, muchos de ellos con pluripatologías, enfermedades neurodegenerativas y demencias.

“La valoración del estado nutricional, la prevención del riesgo de desnutrición y la educación del enfermo y su familia, son los pilares básicos de la intervención de enfermería”

La coordinación de atención primaria y atención especializada en el trabajo con los pacientes de riesgo y con sus cuidadores familiares será imprescindible.

La valoración del estado nutricional, la prevención del riesgo de desnutrición y la educación del enfermo y su familia, son los pilares básicos de la intervención de enfermería, que tendrá como objetivo que los pacientes ingieran los nutrientes adecuados, tolerando mejor los efectos secundarios de los tratamientos, mejorando su estado nutricional y por lo tanto su calidad de vida.

Maribel Rihuete Galve



Manejo y uso seguro de la medicación

Un reto cada vez mayor para enfermeros

En el momento actual se reconoce y acepta que la provisión de asistencia sanitaria entraña una elevada morbilidad y mortalidad para los pacientes. Por ello, la mejora de la seguridad de los pacientes constituye una prioridad para autoridades sanitarias de numerosos países y organismos internacionales.

Las políticas de seguridad del paciente contemplan la seguridad de la utilización de los medicamentos como una de las áreas fundamentales. Esto es así porque los errores de medicación constituyen una de las causas más frecuentes de los efectos adversos ligados a la asistencia sanitaria. En nuestro país, los estudios ENEAS y APEAS constataron este hecho y pusieron de manifiesto que los medicamentos eran la causa del 37,4% de los efectos adversos detectados en pacientes hospitalizados y del 47,8% en pacientes ambulatorios, respectivamente.

“Las políticas de seguridad del paciente contemplan la seguridad de la utilización de los medicamentos como una de las áreas fundamentales. Esto es así porque los errores de medicación constituyen una de las causas más frecuentes de los efectos adversos ligados a la asistencia sanitaria”

La preparación y administración de medicamentos son los procedimientos que implican más tiempo en los cuidados de enfermería y cada vez son más complejos, por lo que su realización de forma segura representa un reto cada vez mayor para los profesionales de enfermería.

El módulo “Manejo y uso seguro de medicación. Prevención de errores” ha tenido como objetivos sensibilizar a los profesionales de enfermería sobre su importante papel en la prevención de errores de medicación y difundir las principales

prácticas de seguridad en la preparación y administración de medicamentos, con especial referencia a los medicamentos inyectables.

A lo largo del módulo se han destacado fundamentalmente dos conceptos fundamentales:

- La importancia de que el profesional de enfermería aplique los “siete correctos” (**medicamento correcto, paciente correcto, dosis correcta, vía de administración correcta, tiempo correcto, indicación correcta y registro correcto**) para garantizar que el proceso de administración de los medicamentos se realice de forma segura.
- La **necesidad de trabajar con procedimientos de enfermería** estandarizados, en lugar de con prácticas individualizadas, para evitar errores y reducir esfuerzos.

Los dos primeros días se revisaron las estrategias generales de mejora de la seguridad del paciente, el análisis de los errores de medicación, las causas más frecuentes de los errores en la preparación y administración de medicamentos, y las principales prácticas de seguridad para prevenirlos.

“La importancia de que el profesional de enfermería aplique los “siete correctos”...”

A continuación se revisaron las vías de acceso intravenoso de medicamentos, los medicamentos inyectables de alto riesgo, las técnicas de asepsia, y los procedimientos generales de preparación y administración de medicamentos inyectables, haciendo particular hincapié en la reconstitución, etiquetado, cálculo de dosis, incompatibilidades de medicamentos inyectables y mantenimiento correcto de los catéteres periféricos y centrales.

M. José Otero



El arte de amargar nuestra vida y la ajena... o no

Aceptémonos como somos y a los demás como son

Me pidieron en una biblioteca que si podría dirigir una taller de lectura. Recomiendan libros y luego se comentan. Les di tres opciones y eligieron **El arte de Amargarse la vida** de Paul Watzlawick. Un austriaco que investigó sobre la comunicación y las relaciones. Recién casados. Ella se levanta y le tiene preparado el desayuno. Cereales "¿Que te parece? ¿Te gustan?" Él no se atreve a romper el encanto con un no y lleva 25 años desayunando algo que odia. "¿Te apetece ir al cine? ¿No te importaría llevarme en coche a...?" Lo que decimos siempre tiene una repercusión social. Es lo que estudió este hombre." "¿Crees que este vestido me resalta mucho el culo?" –pregunta una joven a su novio en un anuncio de TV. "Sí –contesta distraído–, pero así no se fijan en tu cara".

Todo el libro es una descripción de cómo damos vueltas a las cosas de manera que logra-

demás sus defectos, cuando cualquier tiempo pasado fue mejor, cuando predigo males y exclamo glorioso: "¡Ya te lo decía yo!"; cuando conservo el rencor, me preocupo por todo, sólo pienso en mí y en lo que me pasa,... me estoy amargando bien.

Un niño está con su abuelo a las afueras de una aldea. Pasa un hombre. Pregunta al abuelo. "Oiga ¿Cómo son las gentes de este pueblo?" "¿Y como eran las de el lugar de donde viene?" –responde el abuelo–. "Egoístas y malvadas, por eso me marché". "Pues las de aquí igual". El hombre sigue su camino sin entrar al pueblo. Al rato otro llega y pregunta lo mismo. El abuelo responde con la misma pregunta. "Las personas del pueblo de donde vengo eran buenas, hospitalarias, generosas". "Pues aquí igual". Y el hombre entra en el pueblo. El niño sorprendido dice: "¿Por qué les has dicho eso?" "Las personas son lo que encuentran



Para amargarse poner mala cara...



... o no

mos hacernos infelices. Lo que me ha resultado curioso es que a un cuarto de lectores el libro les ha indignado, a un porcentaje similar les ha encantado y a los restantes más o menos. Para unos es una tomadura de pelo, pero muchos han declarado sentirse dibujados como si tuvieran un espejo delante.

En mis talleres de humor hago una pequeña práctica de cómo amargarse la vida. A base de quejarnos continuamente y ver quien se queja mejor. Da igual de lo que sea, del gobierno, el trabajo, el dinero. Si me miro al espejo y me fijo en las patas de gallo, arrugas, kilos de más, canas... Cuando me creo superior, cuando sólo veo en los

en sí mismas. Encuentran siempre lo que esperan encontrar" –responde el abuelo. (Manuel Peña). También dicen que odiamos en los demás lo que detestamos en nosotros.

Todos tenemos defectos. Si convivimos con alguien, el mejor modo de amargarle es fijarse sólo en lo negativo. Es lo más destructivo para una relación. Aceptarnos como somos, y a los demás como son, reírnos de nosotros mismos, compartir humor y risas es la alternativa y mi elección... o no. A. Burgess lo resumía así. "Ríe y todo el mundo reirá contigo; ronca y dormirás sol@".

Germán Payo Losa
(www.educahumor.com)



CURSO DE CONDUCCION SEGURA

Más seguridad desde el habitáculo

El Colegio llevó a cabo su primer Curso de Conducción Segura en Situaciones de Riesgo, organizado por la Escuela de Conducción CSV

El curso realizado durante los días 29 y 30 de enero del presente año con una duración de ocho horas lectivas divididas en dos partes, una teórica y otra práctica.

Téorica: se expusieron los conocimientos y las técnicas más idóneas para llevar a cabo una conducción más segura. Este apartado es fundamental porque en el aprendemos conceptos necesarios para sentirnos más seguros nosotros y el resto de acompañantes. Los temas tratados en este apartado versaban sobre la correcta manera de sentarse en el habitáculo, manejar con seguridad, agilidad y precisión el volante, controlar la visualización llevando la vista lejos para poder anticiparnos a los posibles imprevistos e interpretar mejor el comportamiento del vehículo con sus efectos de subviradores y sobreviradores.

Práctica: tuvo lugar en el recinto ferial donde se realizaron toda una batería de ejercicio para comprobar todo lo expuesto en la

parte teórica y coger la destreza suficiente para controlar

nuestro vehículo. Podemos destacar los ejercicios de control en sobreviradores, frenada brusca, es importantísimo saber frenar, manejo del volante mediante la debida colocación de las manos sorteando conos y llevando la vista delante.

El curso contó con patrocinadores de reconocido prestigio: Sormac, Concesionario Oficial de Ford. Biocarburantes SolPower. La Diputación de Salamanca ofreció el recinto ferial. Seguros Bilbao procedente de la agencia de Jesús Monforte

Al final, el grado de satisfacción del alumnado evidenció el éxito de este curso y se plantea una próxima edición.

Daniel Domínguez



Alumnos y profesores participantes



Próximos Viajes

(Marisa Febrero)

Egipto

2 al 9 de Abril



Cruceros

Venecia – Atenas (7 al 14 de Junio)
Capitales Bálticas (17 al 24 de Julio)



Siria y Jordania

Septiembre



Praga

8 al 12 de Octubre



Argentina

Octubre

A tu disposición el programa completo en la sede colegial

SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR

Porque lo importante
es su seguridad

ventajas

- **Protección Jurídica**
- **Daños estéticos** al continente en cualquier garantía
- **Bonificaciones**
- Asistencia **24 horas**
- Presupuestos personalizados
- Averías de **electrodomésticos**
- **A.I.R.** Asistencia Informática Remota

En A.M.A., nos preocupamos por su seguridad y la de los suyos, por ello ponemos a su disposición una gama de garantías optativas, para que elija usted las que más le interesan.

SERVICIO DE GARANTÍA BÁSICA

Disfrute de los servicios de:

- ☑ Teleasistencia
- ☑ Copia de Seguridad
- ☑ Asistencia In Situ
- ☑ Recuperación de datos



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

• Teléfono Central Madrid 91 343 47 00

• A través de internet: www.amaseguros.com

• A.M.A. Avila 920 253 188 A.M.A. Palencia 979 706 916

• A.M.A. Bugos 947 207 878 A.M.A. Salamanca 923 263 168

• A.M.A. León 987 261 923 A.M.A. Segovia 921 444 005

• A.M.A. Soria 975 230 224 A.M.A. Valladolid 983 357 833

• A.M.A. Zamora 980 519 329





Convenios

descuentos especiales



SOLarium

CENTROS DE BRONCEADO

Solarium es mucho más que un Centro de Bronceado. Ahora puedes Broncearte a la vez que eliminas tu celulitis, reduces las arrugas o previenes la Osteoporosis... Variada oferta en Tratamientos Faciales y Corporales, vello no deseado última tecnología en Fotodepilación. (estrictas normas de asepsia y control)

Abierto de lunes a Sábado

C/ Prior 21. Bajo. 37002 Salamanca. Tlf.: 923 26 19 84

Alquiler y venta
de sillas, grúas y camas



**ORTO
HEDASA**

El mayor centro
de ayudas técnicas en España

Niños, adultos, mayores, + mayores
y para los que nos cuidan.

**TELÉFONO CLIENTE
902 200 354**

*Descuentos
Especiales*



Salud

Bienestar

Belleza

Descuentos Especiales

SHUI SPA
MEDICAL SPA SALAMANCA

c/ Pinzones 2-8, 37005 (Salamanca) **Tel: 923 600 961**

Su pequeño gran Paraíso

Póliza especial Asisa para:

**Los Colegios de Enfermería
de Castilla y León**

Asisa ofrece las mejores condiciones económicas
con la garantía de una compañía líder en el cuidado
de la salud.

- Más de 32.000 médicos y personal sanitario.
- Más de 600 centros asistenciales.
- 14 clínicas propias.
- 16 centros médicos propios.
- Más de 100 puntos de atención al cliente.

Oferta especial
Colegios de Enfermería de
Castilla y León

Prima 2009 persona/mes

39,53€

Sin periodos de carencia hasta el 31/12/09
excepto psicoterapia y parto.

asisa contrata 901 10 10 10 | asisa informa 902 010 010 | www.asisa.es

asisa



Una vida sin preocupaciones
para ti y los tuyos.

SEGURO VIDA DUERO

Seguimos cuidando de tu bienestar y el de tu familia.

Con coberturas adicionales como el servicio
de asesoramiento médico internacional y
la anticipación del capital contratado.

La mejor protección para lo que más quieres.

Ven a Caja Duero e infórmate.

Caja Duero

901 37 37 37 | www.cajaduero.es

Seguro/s contratado/s con la compañía aseguradora Unión del Duero, Cía. de Seguros de Vida a través de Dueromediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A., inscrito en el Registro de la DGSFP con el número OV-0021.